s

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

# Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

## Informe de los Estados Financieros

## Al 31 de diciembre de 2020

# CONTENIDO

POLÍTICAS CONTABLES ..... 2
1. Políticas Generales. ..... 2
2. Políticas Específicas. ..... 3
BALANCE DE SITUACION ..... 9
Notas al Balance de Situación ..... 10
ESTADO DE RESULTADOS ..... 17
Notas al Estado de Resultados ..... 17
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ..... 20
Notas al Estado de Fujo de Efectivo ..... 21
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ..... 23
Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio ..... 23

## POLÍTICAS CONTABLES

**Norma general de revelaciones**

**Ley Orgánica.**
Se fundamenta en la reforma del título IX de la Ley No. 7333 Ley Orgánica del Poder Judicial del 5 de mayo de 1993, mediante Ley No. 9544 de 28 de abril de 2018.

**Fecha de inicio de operaciones de la Junta Administradora.**

A partir del 01 de febrero de 2020.

**Políticas Generales y Específicas de la Junta Administradora.**

Las principales políticas contables que regulan el proceso de la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Junta Administradora se resumen a continuación:

### 1. Políticas Generales.

**Base de medición**

Los estados financieros se han preparado sobre la base del devengo contable según las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense y el catálogo de cuentas contables de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN)

**Unidad Monetaria**

La moneda de curso legal en la República de Costa Rica es el colón costarricense.

**Período económico**

El período económico en el que se registran las transacciones inicia el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Moneda extranjera**

De conformidad con la Directriz de Contabilidad Nacional No.006-2013 del 26 de junio de 2013 referente al “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera”, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario.

## 2. Políticas Específicas.

### 2.1 CAJA Y BANCOS.

Los recursos acreditados en cuentas bancarias de la Junta Administradora provienen principalmente del aporte de los servidores activos del Poder Judicial, y los aportes de Jubilados y Pensionados del FJP PJ, los cuales son custodiados por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones y serán trasladados de dicho Fondo a la cuenta corriente o las cuentas corrientes, que disponga de la Junta Administradora. Adicionalmente por los intereses ganados derivados de la inversión de los recursos.

### 2.2 FONDOS EN CUENTAS CORRIENTES.

**Caja Chica**

Los gastos menores, así como en la adquisición de bienes y servicios indispensables, que se presenten en forma ocasional y que justifiquen su pago fuera de los trámites ordinarios establecidos, serán tramitados por Caja Chica.

El fondo solo se aumentará por disposición de la Junta Administradora cuando se considere que dicho fondo es insuficiente. Los reintegros del fondo se contabilizarán directamente al gasto o en la cuenta de activo según corresponda. El fondo podrá disminuirse o cerrarse por disposición de la Junta Administradora.

### 2.3 INVERSIONES DE CORTO PLAZO.

Se contabilizarán como inversiones de corto plazo, la adquisición de bonos, títulos o valores al valor razonable o al costo amortizado, sean estos de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeros y cuyo plazo sea menor o igual a 365 días. De conformidad con el Manual Funcional de Cuentas de la DGCN, se contabilizará cada uno de los elementos que componen la inversión en las siguientes subcuentas contables:

**Valor de adquisición:** El valor nominal del título.
**Descuentos:** Corresponde al valor del descuento por devengar cuando la operación realizada contenga este elemento del costo.
**Intereses devengados:** Corresponde a la porción de intereses devengados no pagados que se generen durante la vigencia de la operación.
**Primas y otros gastos de adquisición:** Corresponde al valor de la prima y otros gastos de adquisición por devengar cuando la operación realizada contenga estos elementos del costo.

La amortización de los descuentos, primas y otros gastos de formalización se realizará en forma mensual.

**2.4 CUENTAS POR COBRAR.**

**2.4.1 Cuotas de servidores activos, jubilados y pensionados.**

Las cuotas de servidores activos serán acreditadas por el Poder Judicial en las cuentas del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, las cuales se suman al aporte de los jubilados y pensionados. El Fondo debe trasladar periódicamente las cuotas a las cuentas corrientes que disponga la Junta Administradora.

La Junta Administradora contabilizará una cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por el total de las cuotas acreditadas en dicho Fondo. La Junta gestionará el traslado de los recursos a las cuentas corrientes propias, siendo que cuando se efectúe estos traslados, se acreditará dicho saldo contablemente por el monto de los traslados efectuados.

**2.4.2 Otras cuentas por cobrar.**

Otras cuentas por cobrar que se deriven de las operaciones de la Junta Administradora deberán contabilizarse en la cuenta “Créditos varios sector privado interno c/p”, en las cuentas de detalle respectivas.

**2.5 INVENTARIOS.**

Se registrarán al inventario de materiales y suministros, aquellos insumos de esta naturaleza cuando se adquieran para mantenerlos como “stock de inventario”. En los casos que se adquieran para su consumo inmediato, se contabilizarán directamente al gasto.

Si se reconocen como inventarios entonces aplicará las siguientes reglas

- **Reconocimiento inicial:** El inventario de materiales y suministros se contabilizará por su costo de adquisición, aplicando el método denominado “sistema permanente de inventarios”.

- **Valuación:** El inventario de materiales y suministros se valúa utilizando el método PEPS (Primero Entrar Primero Salir). Esto aplicará para el registro de los despachos de materiales y suministros.

## 2.6 GASTOS A DEVENGAR A CORTO PLAZO.

### 2.6.1 Comisión por devengar SUPEN

En el primer mes de cada año, la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) remite el detalle de la comisión estimada con base en los ingresos del período anterior, la cual deberá ser cancelada por la Junta Administradora mediante desembolsos mensuales. El total de la comisión deberá contabilizarse en la cuenta "Comisión por devengar SUPEN" contra el pasivo a la Superintendencia de Pensiones en la cuenta denominada "Transferencias Instituciones Descentralizadas no Empresariales".

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Administradora en sesión 8-20 del 16 de marzo de 2020 en su artículo III, para el resto del período 2020 se procederá de oficio a trasladar a la cuenta corriente No. 4871790 del Banco de Costa Rica, los recursos correspondientes a la comisión de administración del 5/1000, del monto señalado por la SUPEN como canon de supervisión, dicho traslado se efectuará el penúltimo día del mes, con lo cual deberá contabilizarse primero: el rebajo de la comisión por devengar y del pasivo registrado originalmente y en segunda instancia, se debe contabilizar el gasto correspondiente por la erogación efectuada contra la salida de efectivo.

En caso de ajustes anuales a la comisión, estos se registrarán al gasto del período correspondiente cuando se efectué su pago.

### 2.6.2 Seguros a devengar:

Se contabilizarán el pago de las primas de las pólizas de seguro y/o sus renovaciones en esta cuenta. Mensualmente se registra el gasto de pólizas, disminuyendo de este rubro, la proporción mensual que resulta de dividir su costo entre el plazo de la póliza (método lineal).

## 2.7 INVERSIONES A LARGO PLAZO.

Se contabilizarán como inversiones de largo plazo, la adquisición de bonos, títulos o valores al valor razonable o al costo amortizado, sean estos de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeros y cuyo plazo sea mayor a 365 días. De conformidad con el Manual Funcional de Cuentas de la DGCN, se contabilizará cada uno de los elementos que componen la inversión en las siguientes subcuentas contables:

**Valor de adquisición:** El valor nominal del título.
**Descuentos:** Corresponde al valor del descuento por devengar cuando la operación realizada contenga este elemento del costo.

**Intereses devengados:** Corresponde a la porción de intereses devengados no pagados que se generen durante la vigencia de la operación.
**Primas y otros gastos de adquisición:** Corresponde al valor de la prima y otros gastos de adquisición por devengar cuando la operación realizada contenga estos elementos del costo.

La amortización de los descuentos, primas y otros gastos de formalización se realizará en forma mensual.

**2.8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO**

Se contabilizarán en esta cuenta los depósitos en garantía de servicios públicos o privados de agua, electricidad. teléfono o alquileres, entre otros. En caso de registrarse el pago de garantías en moneda diferente a la moneda funcional, se deberá actualizar mensualmente su valor con base en la variación del tipo de cambio, aumentando o disminuyendo el valor de la garantía de conformidad con su variación. La contraparte contable del aumento y/o disminución de la garantía, será la cuenta del gasto o el ingreso por diferencial cambiario o su similar.

**2.9 BIENES DURADEROS.**

- **Registro:** Las compras por equipo de cómputo y/o mobiliario, se contabilizan afectando la cuenta correspondiente en el rubro del Activo no Corriente.

- **Reconocimiento inicial:** Todos los Activos Fijos se valuarán al costo. Los bienes donados se valuarán por su valor razonable.

- **Depreciación de los activos fijos:** El método para el cálculo de la depreciación de los activos fijos depreciables, es el método denominado "Línea Recta**".** Para el cálculo se debe considerar, los años estimados de vida útil según la asignación dada por Ministerio de Hacienda (Dirección General de Tributación Directa) y lo consignado en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- **Medición posterior:** Por la naturaleza de los activos no se revalúan.

**2.10 ACTIVOS INTANGIBLES.**

- **Activos intangibles**: Son activos intangibles los programas informáticos, programas para equipo de comunicación y licencias de software, de acuerdo con lo indicado en la Directriz CN-014-2009.

- **Reconocimiento inicial:** Los Intangibles se valúan al costo.

- **Amortización de los activos Intangibles:** El método para el cálculo de la amortización de los activos es el método denominado "Línea Recta**".** Para el cálculo se debe considerar, los años estimados de vida útil según la asignación dada por el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Tributación Directa) y lo consignado en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En el caso de las licencias, la vida útil será la del período de vigencia de la misma.

  En los casos que no se identifique la vida útil de un activo intangible, se hará conforme con el criterio de la Dirección General de la Contabilidad Nacional, externado por medio del oficio D-0372-2010 del 24 de marzo de 2010:

  > *"Cualquier profesional en su campo incorporado al Colegio respectivo puede llevar a cabo un avalúo y peritaje sobre asuntos y materias relacionadas con la profesión, y si la institución cuenta con este tipo de profesionales sus avalúos será, de aceptación general."*

- ***Mejoras en activos intangibles:*** En cumplimiento a la Directriz de la Contabilidad Nacional Nº CN 01-2005, "Capitalización de partidas de bienes duraderos, registro de amortización del servicio de la deuda pública, confirmación de saldos y presentación de auxiliares", y a la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público Nº 17: "Propiedad, Planta y Equipo" (NICSP 17), se estable la siguiente ***"Política para el reconocimiento de mejoras en activos no corrientes del Poder Judicial":***

  En cuanto a las adiciones y mejores en activos fijos e intangibles, se deberán capitalizar aquellas partidas que:

  - incrementen la vida útil del activo en que se invierten, ó
  - aumenten su capacidad de prestar servicio o de obtener potencial de servicio;
  - deben prestar servicios o producir beneficios por más de un periodo

**2.11 DEUDAS A CORTO PLAZO.**

- Corresponde al saldo de las facturas con proveedores de bienes y servicios que están pendientes de cancelar al cierre de cada mes, disminuye con el registro de las transferencias pagadas.

**2.12 DEUDAS SOCIALES Y FISCALES.**

- **Deudas fiscales:** corresponde a la retención del impuesto de renta derivado del pago de facturas a proveedores los cuales deberán cancelarse dentro del plazo establecido por ley, en los primeros días del mes siguiente de la fecha del pago de la factura.

**2.13. CORRECCION DE REGISTROS DE PERIODOS ANTERIORES.**

Los errores u omisiones en el registro de las cuentas de ingresos y gastos de períodos anteriores se ajustarán debitando o acreditando la cuenta "Corrección de Períodos Anteriores", según corresponda.

**2.14 CIERRE DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.**

Los asientos de cierre serán anuales al cierre de cada período. Para los efectos el cierre de las cuentas de los ingresos y de los gastos se hará debitando o acreditando las cuentas patrimoniales denominadas "Cierre de cuenta de ingresos" y "Cierre de Cuenta de gastos" respectivamente en cada caso

**2.15 TRANSFERENCIAS.**

**Intereses ganados.**

El registro mensual de los intereses ganados deberá efectuarse afectando las siguientes subcuentas contables.

- **Intereses ganados:** Corresponde al monto de los intereses ganados mensuales derivados de la inversión de los recursos**.**
- **Descuento amortizado:** Se registra la amortización mensual de los descuentos sumando al total de los intereses**.**
- **Primas y gastos de adquisición amortizados:** Se registra la amortización mensual de las primas y gastos de adquisición restando al total de los intereses**.**

## BALANCE DE SITUACION

## JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
## BALANCE DE SITUACIÓN

***AL 31 de diciembre de 2020***

| ACTIVO | NOTAS | 2020 | % |
|---|---|---|---|
| **CORRIENTE** | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | **NOTA 1.1** | 2 146 619,31 | 0,05% |
| Cuentas a cobrar a corto plazo | **NOTA 1.2** | 4 698 538 834,48 | 99,28% |
| Otros activos a corto plazo | **NOTA 1.3** | 30 632 781,76 | 0,65% |
| **Total activo corriente** | | 4 731 318 235,55 | |
| **NO CORRIENTE** | | | |
| Bienes no concesionados | **NOTA 1.4** | 1 373 094,47 | 0,03% |
| **Total activo no corriente** | | 1 373 094,47 | |
| **Total activo** | | **4 732 691 330,02** | **100%** |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| **CORRIENTE** | | | |
| Deudas a corto plazo | **NOTA 2.1** | 32 549 894,40 | 0,69% |
| **Total pasivo** | | **32 549 894,40** | **0,69%** |
| PATRIMONIO | | | |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | **NOTA 3.1** | 2 783 538 447,23 | 58,82% |
| Resultado del ejercicio | **NOTA 3.2** | 1 916 602 988,39 | 40,50% |
| **Total patrimonio** | | **4 700 141 435,62** | **99,31%** |
| **Total Pasivo y Patrimonio** | | **4 732 691 330,02** | **100%** |

**Notas al Balance de Situación**

# ACTIVO

## 1.1 Activo Corriente

### Nota 1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El total del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es ¢2.146.619,31 y se compone de las siguientes cuentas:

#### 1.1.1.1 Depósitos bancarios (Cuentas corrientes)

Corresponde al saldo de la cuenta corriente No. 4871790 que se mantiene en el Banco de Costa Rica, el cual para el mes de diciembre de 2020 es ¢146.619,31. Este saldo registra una disminución respecto del saldo del mes anterior de ¢125.063.30 el cual se justifica en que los traslados efectuados desde el Fondo de Jubilaciones durante el mes son por un total de ¢2.743.563.00 mientras que los pagos efectuados son por ¢2.868.626,30.

El detalle de los pagos efectuados es el siguiente:

| CUENTA CORRIENTE No. 4871790 BCR | | | |
|---|---|---|---|
| **PAGOS EFECTUADOS** | **No. DOCTO** | **FECHA** | **MONTO** |
| Servicios Jurídicos HV | 7201084 | 18/12/2020 | 604 395,00 |
| Pago a Valmer | 11684760 | 9/12/2020 | 168 198,30 |
| Comisión | 11684760 | 9/12/2020 | 1 224,00 |
| Publicación Diario Extra | 6650523 | 8/12/2020 | 915 264,00 |
| Servicios jurídicos K M | 11245964 | 18/12/2020 | 1 007 325,00 |
| Renta | 1670 | 14/12/2020 | 172 220,00 |
| **Total** | | | **2 868 626,30** |

#### 1.1.1.2 Caja Chica.

En junio de 2020, se da apertura a la cuenta corriente No. 4884108 para uso de la Caja Chica de la Junta Administradora. El monto autorizado para su apertura fue de ¢2.000.000,00, los cuales se trasladaron a dicha cuenta mediante la transferencia No. 9010190 del 11 de junio de 2020. Para los efectos contables, este rubro mantendrá un saldo de ¢2.000.000,00 el cual podrá aumentarse o disminuirse mediante acuerdo de la Junta Administradora. Los reintegros del fondo se contabilizarán directamente al gasto o en la cuenta de activo según corresponda, conforme con la política contable 2.2 de este informe, aprobado por la Junta Administradora.

**Nota 1.1.2 Cuenta a cobrar a corto plazo.**

**1.1.2.1 Transferencias de corto plazo (aportes e intereses ganados en cuenta corriente por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones)**

La creación de la cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones se fundamenta en el artículo 236 de la Ley No.9544:

> "[…] Los recursos que se obtengan con la contribución especial, solidaria y redistributiva, establecida en la presente ley, ingresarán al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. […]"

El artículo 239 de la Ley No.9544 denominada Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, contenido en la Ley No. 7333, Ley Orgánica del Poder Judicial, del 5 de mayo de 1993 y sus reformas, establece el financiamiento de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la siguiente manera:

> […] Se financiará con una comisión por gastos administrativos que surgirá de deducir un cinco por mil de los sueldos que devenguen los servidores judiciales, así como de las jubilaciones y las pensiones a cargo del Fondo. Con estos recursos se pagarán las dietas de los miembros de la Junta Administrativa, los salarios de su personal y, en general, sus gastos administrativos. Los recursos ociosos serán invertidos de conformidad con lo previsto en el artículo 237 de esta ley. […]"

Los aportes acumulados y los intereses ganados sobre los aportes se registran con base en las certificaciones mensuales y el detalle de los intereses ganados y los aportes, que emite el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable.

La cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones es por ¢4.698.538.834,48. Para este mes de diciembre de 2020 el saldo se incrementa en ¢ 155.986.758,50 respecto del saldo del mes anterior, debido al registro de nuevas cuentas por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, derivados de los aportes de la "comisión de gastos administrativos" de servidores, jubilados y pensionados mensuales por ¢140.085.685,39, más los intereses ganados de ese mes por ¢18.644.636,11. A este total se debe restar el monto de las transferencias efectuadas a la cuenta corriente No. 4871790 BCR por ¢2.743.563,00

El detalle de las transferencias efectuadas en el mes es el siguiente:

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **TRASNFERENCIAS EFECTUADAS** | **FECHA** | **NO. DOCTO** | **ACUMULADO** |
| Factura Diario Extra | 11791861 | 4/12/2020 | 931 608,00 |
| Factura de Valmer S.A. | 6247600 | 8/12/2020 | 171 195,00 |
| Servicios jurídicos HV | 480870 | 18/12/2020 | 615 285,00 |
| Servicios jurídicos KM | 409114 | 18/12/2020 | 1 025 475,00 |
| **Total** | | | **2 743 563,00** |

El total de la cuenta por cobrar de ¢4.698.538.834,48, coincide con el monto indicado en la certificación emitida por el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable N.003 PI- 2021, del 06 de enero de 2021.

**Nota 1.1.3 Otros activos de corto plazo.**

El total de otros activos de corto plazo por devengar es ¢30.632.781,76 y se compone como se detalla seguidamente:

**1.1.3.1 Gastos por devengar (Comisión SUPEN)**

Al cierre de diciembre de 2020 se amortizó la totalidad de la Comisión de supervisión de SUPEN del período 2020. Sin embargo, está pendiente de cancelar lo correspondiente de este mes por ¢1.856.837,00, el cual deberá cancelarse en enero de 2021, a la espera de que la SUPEN informe de alguna variación en el monto por el recálculo de la comisión del período. Lo anterior, de conformidad con lo indicado por el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable. El saldo no cancelado se registra en la cuenta de pasivo con la SUPEN que se detalla en la nota 2.1.3 de este informe.

**1.1.3.2 Otros servicios a devengar a corto plazo.**

Corresponde al registro de la carta de compromiso (sin número) con la empresa PWC por el desarrollo de requerimientos relacionados con:

- Diseño de una organización de corto plazo y otra de mediano plazo para la Junta Administradora.
- Manual de puestos, clasificación y valoración de puestos y escala salarial para las organizaciones de corto y mediano plazo de la Junta Administradora
- Reclutamiento y selección de posiciones requeridas por la organización de la Junta Administradora.

El monto total de la contratación es por $73.500,00 (IVA incluido) que equivale a ¢43.965.495,00 (TC¢598.17 al 31-08-2020 sector público no bancario), de los cuales, en diciembre de 2020, el saldo muestra únicamente un incremento producto del ajuste de ¢440.780,93, por la variación del tipo de cambio. El saldo pendiente de amortizar es de $49.749,54 que equivale a ¢30.632.781,76 (TC 615.74).

## 1.2 Activo No Corriente

### 1.2.1 Bienes no concesionados.

El total de bienes no concesionados a diciembre de 2020 es ¢1.373.094,47 y se compone de las siguientes cuentas:

#### 1.2.1.1 Equipo y mobiliario de oficina

En esta cuenta se registra mobiliario y equipo de oficina adquirido por la Junta Administradora. En diciembre de 2020 no se registró compra de estos activos. El saldo de la esta cuenta incluyendo su depreciación acumulada es el siguiente:

| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | | |
|---|---|---|
| | | |
| Mobiliario y equipo | | 154 218,82 |
| (-) Depreciación acumulada | - | 8 707,44 |
| **Total Mobiliario y equipo de oficina** | | **145 511,38** |

#### 1.2.1.2 Equipo de cómputo

En esta cuenta se registra el equipo de cómputo adquirido por la Junta Administradora. En diciembre de 2020 no se compraron activos de esta naturaleza. El saldo de esta cuenta incluyendo su depreciación acumulada es el siguiente:

| EQUIPO DE COMPUTO | | |
|---|---|---|
| | | |
| Equipo de Cómputo | | 1 342 980,95 |
| (-) Depreciación acumulada | - | 152 561,30 |
| **Total Equipo de cómputo** | | **1 190 419,65** |

#### 1.2.1.3 Software y programas

En esta cuenta se registra las licencias adquiridas por la Junta Administradora. En diciembre de 2020 no se compraron activos de esta naturaleza. El saldo de la esta cuenta incluyendo su amortización acumulada es el siguiente:

| PROGRAMAS Y SOFTWARE | | |
|---|---|---|
| | | |
| Licencias | | 83 617,74 |
| (-) Amortización acumulada | - | 46 454,30 |
| **Total Programas y Software** | | **37 163,44** |

# PASIVO

## Pasivo Corriente

**2.1 Deudas a corto plazo.**

El total de las deudas de corto plazo al cierre del mes de diciembre de 2020 es de ¢32.549.894.40 y corresponde a los siguientes conceptos:

**2.1.1. Deudas por adquisición de servicios c/p**

Corresponde al registro de la carta de compromiso (sin número) con la empresa PWC por el desarrollo de requerimientos relacionados con:

- Diseño de una organización de corto plazo y otra de mediano plazo para la Junta Administradora.
- Manual de puestos, clasificación y valoración de puestos y escala salarial para las organizaciones de corto y mediano plazo de la Junta Administradora
- Reclutamiento y selección de posiciones requeridas por la organización de la Junta Administradora.

El monto total de la contratación es por $73.500,00 (IVA incluido) que equivale a ¢43.965.495,00 (TC¢598.17 al 31-08-2020 sector público no bancario), de los cuales, en diciembre de 2020, el saldo pendiente muestra únicamente un incremento producto del ajuste de ¢440.780,93, por la variación del tipo de cambio. El saldo pendiente de amortizar es de $49.749,54 que equivale a ¢30.632.781,76 (TC 615.74).

**2.1.2 Deudas sociales y fiscales a corto plazo**

Se registra en esta cuenta el total de la retención del impuesto de renta sobre el pago de facturas de proveedores, el cual al cierre de diciembre de 2020 es de ¢48.414,60, el cual deberá cancelarse en los primeros días del mes siguiente, en el plazo establecido por la Ley del Impuesto de Renta.

**2.1.3 Transferencias Instituciones Descentralizadas no Empresariales por pagar c/p (Comisión SUPEN).**

En esta cuenta se registra el saldo de la comisión de supervisión de SUPEN que al cierre de cada mes está pendiente de cancelar. El saldo no cancelado al mes de diciembre de 2020 es ¢1.856.837,00, se deberá cancelar conforme al procedimiento aprobado por la Junta Administradora, en la sesión 8-20 del 16 de marzo de 2020 en su artículo III (comentado en la nota 1.3.1). Sin embargo, de conformidad con lo indicado por el Proceso

de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable, este saldo será cancelado en enero de 2021, ya que está pendiente de que la SUPEN informe el saldo definitivo de la comisión del período 2020.

**2.1.4 Otras deudas de corto plazo.**

Se registra en esta cuenta los dineros pendientes de reintegrar a la caja chica, que corresponde a aquellos pagos efectuados por medio de la cuenta corriente de caja chica, pero que al cierre del mes no se han reintegrado a dicho fondo. El saldo de esta cuenta es de ¢11.861,04 y se origina en el pago de chequeras de la cuenta corriente en el mes de junio de 2020.

# PATRIMONIO

**3.1 Resultados acumulados ejercicios anteriores.**

Se registra en esta cuenta el resultado acumulado de los ingresos y gastos de los períodos anteriores, derivados principalmente de las transacciones por cuotas de afiliación y los intereses ganados, así como de los gastos generales pagados.

El saldo de esta cuenta al mes de diciembre de 2020 es de ¢2.783.538.447,23 y presenta una variación respecto del saldo del mes anterior debido a que se contabiliza el ajuste por el pago de comisiones de supervisión de SUPEN por ¢274.620,00 del período 2019 según oficio SP-1253-2020, el cual se canceló mediante transferencia 18383960 del 22 de octubre de 2020 según lo aprobado por la Junta Administradora en la sesión del 12 de octubre de 2020. Este rubro lo componen las cuentas Resultados acumulados ejercicios anteriores por ¢2.814.435.695.05 y la cuenta Corrección de Periodos Anteriores por ¢-30.897.247.82.

**3.2 Resultados del ejercicio**

Este dato se obtiene del Estado de Resultados específicamente del saldo de la utilidad del período. Representa la utilidad obtenida hasta diciembre de 2020 la cual tiene un saldo acumulado a ese mes de ¢1.916.602.988,39. Este mes este rubro presenta un incremento respecto del mes anterior de ¢154.097.341,76 que se justifica en el registro de los ingresos mensuales por cuotas de afiliación e intereses ganados, por un total de ¢158.730.322,16 menos el total de gastos contabilizados en el mes de diciembre de 2020 por ¢4.632.980,40.

## Otros asuntos de interés

### Contingencias

Está pendiente de resolución el expediente 18-003030-1765-CJ-2 de los cobros gestionados por la SUPEN por conceptos de supervisión al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 2011 y el 2018. Al respecto la Dirección Ejecutiva remitió el oficio No. 6035-DE-2018 del 17 de diciembre de 2018, mediante el cual traslada copia del oficio No. DJ-3896-18 del 14 de diciembre de 2018, suscrito por el MSC. Rodrigo Campos Hidalgo, Director Jurídico en el cual solicita un informe del monto que correspondería pagar a la SUPEN. En respuesta a lo solicitado, el Macroproceso Financiero Contable remite el oficio 12-SC-2019 del 22 de enero de 2019, mediante el cual informa que el monto a cancelar del principal asciende a ¢225.665.270,64, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 2011 y el 2018.

### Documentos contables

En la sesión N° 15-2020 celebrada el 11 de mayo del 2020 en el artículo XIX, La Junta Administradora aprobó la propuesta de inicio de los registros contables a partir de febrero de 2020, incluida en el oficio NO. 144-SC-2020 del 31 de abril de 2020 del Macroproceso Financiero Contable, considerando que fue en ese mes que dicha Junta inició sus operaciones. Adicionalmente, la Junta Administradora aprobó el catálogo de cuentas, las políticas contables y el manual funcional de cuentas, los cuales serán los documentos de referencia para la contabilización de las transacciones. Se transcribe el acuerdo:

> […] Examinada la documentación remitida por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en oficio N° 1592-DE-2020 del 6 de mayo del 2020, relativo al oficio N° 144-SC-2020 del 30 de abril 2020, del Departamento Financiero Contable, relacionado con el Catálogo Contable, Políticas Contables y Manual Funcional de Cuentas para la contabilidad de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones del Poder Judicial**, se acordó por unanimidad:** Aprobar los documentos denominados Catálogo de Cuentas Contables, el Manual Funcional de Cuentas y las Políticas Contables […]

## ESTADO DE RESULTADOS

## JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
## ESTADO DE RESULTADOS
***Del 01 al 31 de diciembre de 2020***

| INGRESOS | NOTAS | 2020 | % |
|---|---|---|---|
| Ingresos a la propiedad | NOTA 4.1 | 182 400 277,85 | 9,22% |
| Transferencias corrientes | NOTA 4.2 | 1 795 580 497,56 | 90,78% |
| Otros ingresos | NOTA 4.3 | 0,66 | 0,00% |
| **Total Ingresos** | | **1 977 980 776,07** | **100%** |
| **GASTOS** | | | |
| Gastos de funcionamiento | NOTA 5.1 | 39 071 046,68 | 1,98% |
| Transferencias | NOTA 5.2 | 22 282 099,00 | 1,13% |
| Otros gastos | NOTA 5.3 | 24 642,00 | 0,00% |
| **Total Gastos** | | **61 377 787,68** | **3,10%** |
| **Utilidad del período** | NOTA 5.4 | **1 916 602 988,39** | **96,90%** |

### Notas al Estado de Resultados

# INGRESOS

### Nota 4.1 Ingresos a la propiedad

Se contabilizan en esta cuenta los intereses ganados en la inversión de los aportes por la comisión de administración, en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, con base en la certificación N. 03-PI-2021 y el detalle de los intereses mensuales que emite el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable. Al mes de diciembre de 2020 el total de intereses ganados es ¢182.400.277,85.

### Nota 4.2 Transferencias corrientes

Son transferencias corrientes los aportes por comisiones de administración acreditados en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del período actual. En diciembre de 2020 se contabiliza en esta cuenta los aportes del período vigente, de los cuales se certifica el saldo pendiente de cobrar al cierre de diciembre de 2020, mediante la certificación N. 03-PI-2021 del 06 de enero de 2021. El detalle de aportes de servidores activos, jubilados y pensionados es el siguiente:

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **APORTES** | **SERVIDORES** | **JUBIL Y PENS** | **TOTAL MENSUAL** |
| Aportes de enero de 2020 | 208 915 544,65 | 33 571 928,67 | 242 487 473,32 |
| Aportes de febrero de 2020 | 110 657 686,53 | 34 393 709,22 | 145 051 395,75 |
| Aportes de marzo de 2020 | 108 033 869,56 | 33 989 428,90 | 142 023 298,46 |
| Aportes de abril de 2020 | 104 149 963,02 | 33 981 453,01 | 138 131 416,03 |
| Aportes de mayo de 2020 | 106 197 828,17 | 33 981 622,62 | 140 179 450,79 |
| Aportes de junio de 2020 | 105 173 547,36 | 33 721 252,29 | 138 894 799,65 |
| Aportes de julio de 2020 | 103 853 817,47 | 34 094 067,41 | 137 947 884,88 |
| Aportes de agosto de 2020 | 106 936 373,62 | 33 771 299,79 | 140 707 673,41 |
| Aportes de setiembre de 2020 | 113 580 363,83 | 34 262 204,88 | 147 842 568,71 |
| Aportes de octubre de 2020 | 106 669 789,58 | 34 250 609,17 | 140 920 398,75 |
| Aportes de noviembre de 2020 | 107 494 014,54 | 33 814 437,88 | 141 308 452,42 |
| Aportes de diciembre de 2020 | 106 267 648,92 | 33 818 036,47 | 140 085 685,39 |
| **Aportes período 2020** | **1 387 930 447,25** | **407 650 050,31** | **1 795 580 497,56** |

**Nota 4.3 Otros ingresos.**

En diciembre de 2020 se registra el ajuste acumulado por ¢0.66 que corresponde al impuesto de renta no cobrado por el ministerio de Hacienda por el redondeo de los decimales en los montos mensuales cuando estos son menores a ¢0.50.

# GASTOS

**Nota 5.1 Gastos de funcionamiento.**

El saldo de esta cuenta en el mes de diciembre de 2020 es ¢39.071.046,68. Esta cuenta presenta un incremento respecto del total de gastos contabilizados por este concepto al mes anterior de ¢2.776.143,40 los cuales se originan en el pago de servicios jurídicos por ¢1.640.760,00, la publicación en el diario Extra por ¢931.608,00 el pago de servicios a Valmer S.A. por un total de ¢171.228,90, el pago de comisiones bancarias por ¢1.224,00 y la depreciación y amortización mensual de los activos adquiridos por ¢31.322,50, los cuales no representan erogaciones de efectivo.

**Nota 5.2 Transferencias.**

Se registra en el gasto de transferencias corrientes, la amortización de la comisión de supervisión de SUPEN de enero a noviembre de 2020 por ¢1.856.842,00 por cada mes y en diciembre de 2020 por ¢1.856.837,00, para un total de ¢22.282.099,00.

**Nota 5.3 Otros gastos.**

Se registra en el pago de intereses moratorios a SUPEN. Estos intereses moratorios se originan en los pagos efectuados de las comisiones de supervisión de los meses de enero y febrero de 2020, los cuales fueron efectuados hasta el mes de marzo de 2020. El total de intereses moratorios pagados es ¢24.642,00 según se muestra en el siguiente detalle:

| OTROS GASTOS | | | |
|---|---|---|---|
| **INTERESES MORATORIOS** | **FECHA** | **NO. DOCTO** | **ACUMULADO** |
| Pago interes moratorios SUPEN de ene -2020 | 9/3/2020 | 19402547 | 20 946,00 |
| Pago interes moratorios SUPEN de feb-2020 | 9/3/2020 | 19402553 | 3 696,00 |
| **Total de Intereses moratorios** | | | **24 642,00** |

**5.4 Resultados del ejercicio**

Representa la utilidad obtenida hasta diciembre de 2020 la cual tiene un saldo acumulado a ese mes de ¢1.916.602.988,39. Este mes este rubro presenta un incremento respecto del mes anterior de ¢154.097.341,76 que se justifica en el registro de los ingresos mensuales por cuotas de afiliación e intereses ganados, por un total de ¢158.730.322,16 menos el total de gastos contabilizados en el mes de diciembre de 2020 por ¢4.632.980,40.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

***AL 31 de diciembre de 2020***

| Descripción | | Nota Nº | Año 2020 |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | | | |
| **Cobros** | | | **1 977 980 776,07** |
| | Cobros por ingresos de la propiedad | **NOTA 6.1** | 182 400 277,85 |
| | Cobros por transferencias | **NOTA 6.2** | 1 795 580 497,56 |
| | Otros ingresos por actividades de operación | **NOTA 6.3** | 0,66 |
| **Pagos** | | | **61 377 787,68** |
| | Pagos por otras transferencias | **NOTA 6.4** | 22 282 099,00 |
| | Otros pagos por actividades de operación | **NOTA 6.5** | 39 095 688,68 |
| **Flujos netos de efectivo por actividades de operación** | | | **1 916 602 988,39** |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | | |
| **Cobros** | | | **0,00** |
| | Otros cobros por actividades de inversión | | 0,00 |
| **Pagos** | | | **4 697 994 816,31** |
| | Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros | | 0,00 |
| | Otros pagos por actividades de inversión | **NOTA 6.6** | 4 697 994 816,31 |
| **Flujos netos de efectivo por actividades de inversión** | | | **-4 697 994 816,31** |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | | |
| **Cobros** | | | **2 783 538 447,23** |
| | Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital | **NOTA 6.7** | 2 783 538 447,23 |
| | Otros cobros por actividades de financiación | | 0,00 |
| **Pagos** | | | **0,00** |
| | Otros pagos por actividades de financiación | | 0,00 |
| **Flujos netos de efectivo por actividades de financiación** | | | **2 783 538 447,23** |
| **Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades** | | | **2 146 619,31** |
| **Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias** | | | **0,00** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio** | | | **0,00** |
| **Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio** | | | **2 146 619,31** |

## Notas al Estado de Fujo de Efectivo

### Flujo de efectivo de las actividades de operación

**Nota 6.1 Cobros por Ingresos de la propiedad**

Se clasifican en “Cobros por ingresos de la propiedad” los intereses ganados del período 2020, en la inversión de los aportes en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial por ¢182.400.277,85.

**Nota 6.2 Cobros por transferencias.**

El cobro de transferencias en el Estado del Flujo de Efectivo corresponde a los ingresos del período vigente. A diciembre de 2020 el total de ingresos de transferencias es ¢1.795.580.497,56, se compone principalmente de cuotas de administración del período comprendido de los meses de enero a diciembre de 2020.

**Nota 6.3 Otros ingresos por actividades de operación.**

Corresponde a sumas no cobradas por el Ministerio de Hacienda en el pago del impuesto de renta por ¢0.66, por el redondeo de los saldos cuando los decimales son menores a ¢0.50.

**Nota 6.4 Pagos por otras Transferencias.**

Los pagos por otras transferencias en este estado financiero corresponden al rubro de gastos del período, que contabiliza la amortización de la comisión de SUPEN por ¢22.282.099,00 acumulada al mes de diciembre de 2020.

**Nota 6.5 Otros pagos por actividades de operación.**

En este rubro se clasifica los “Gastos de funcionamiento” y “Otros gastos” del período que sumados dan un total de ¢39.095.688,68. El incremento de este rubro en diciembre de 2020 es principalmente de ¢2.776.143,40 por gastos de funcionamiento, los cuales se detallan en la nota 5.1 “Gastos de funcionamiento”.

**Nota 6.6 Otros pagos por actividades de inversión.**

Este rubro del Estado de Flujo de Efectivo clasifica todas aquellas partidas de las actividades de inversión y otros activos, que no se pueden clasificar en otras cuentas específicas de este formato de estado financiero. En diciembre de 2020, la variación mensual de otros pagos por actividades de inversión se compone del saldo de la variación

de la cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial por ¢4,698.538.834,48, de los recursos acreditados en dicho Fondo más el incremento neto por la compra de mobiliario y equipo, equipo de cómputo y activos intangibles (software y programas) por ¢1.373.094.47 menos lo correspondiente del impuesto de renta retenido a proveedores pendiente de cancelar al cierre del mes por ¢48.414,60, el saldo no cancelado de la comisión de administración de SUPEN por ¢1.856.837,00 y las sumas pendientes de reintegrar a la caja chica por ¢11.861,04, para un total de ¢4.697.994.816.31.

**Nota 6.7 Cobro por incremento de capital y transferencias de capital.**

El cobro de transferencias de capital en el Estado del Flujo de Efectivo corresponde a los ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2019 por ¢2.707.824.834,66 de las cuotas de administración. Adicionalmente, por el registro de intereses ganados sobre los aportes acumulados a ese período por ¢106.610.860,39, menos el pago efectuado en marzo de 2020, de la comisión de supervisión de SUPEN de los períodos 2018 y 2019 (hasta el mes de noviembre de 2019) por ¢24.116.334,00 y sus intereses moratorios por ¢3.215.898,00. Para el mes de abril de 2020, se contabilizó el pago del ajuste de los servicios de supervisión de SUPEN por ¢3.290.399,00 del período 2019 y en el mes de mayo de 2020, se registra el ajuste de incremento por ¢3,18 de los intereses ganados de períodos anteriores. En octubre de 2020 se canceló un ajuste a SUPEN por el cobro de comisiones por ¢274.620,00 del período 2019 (ver nota 3.1). El total de las transferencias de capital es ¢2.783.538.447,23.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
**AL 31 de diciembre de 2020**

| Cuenta | Concepto | NOTA | Capital | Transferencias de capital | Reservas | Variaciones no asignables a reservas | Resultados acumulados | Intereses Minoritarios Part. Patrimonio | Intereses Minoritarios Evolución | Total Patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Saldos al 31 de marzo del 2020** | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4 546 044 093,86 | 0,00 | 0,00 | 4 546 044 093,86 |
| **Variaciones del ejercicio** | | | | | | | | | | |
| 3.1.1.01. | Capital inicial | | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 3.1.1.02. | Incorporaciones al capital | | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 3.1.2.01. | Donaciones de capital | | | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| 3.1.2.99. | Otras transferencias de capital | | | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| 3.1.3.01. | Revaluación de bienes | | | | 0,00 | | | | | 0,00 |
| 3.1.3.99. | Otras reservas | | | | 0,00 | | | | | 0,00 |
| 3.1.4.01. | Diferencias de conversión de moneda extranjera | | | | | 0,00 | | | | 0,00 |
| 3.1.4.02. | Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta | | | | | 0,00 | | | | 0,00 |
| 3.1.4.03. | Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura | | | | | 0,00 | | | | 0,00 |
| 3.1.4.99. | Otras variaciones no asignables a reservas | | | | | 0,00 | | | | 0,00 |
| 3.1.5.01. | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | NOTA 7.1 | | | | | 0,00 | | | 0,00 |
| 3.1.5.02. | Resultado del ejercicio | NOTA 7.2 | | | | | 154 097 341,76 | | | 154 097 341,76 |
| 3.2.1.01. | Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 3.2.1.02. | Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 3.2.2.01. | Intereses minoritarios - Evolución por reservas | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| 3.2.2.02. | Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| 3.2.2.03. | Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| 3.2.2.99. | Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| | **Total de variaciones del ejercicio** | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 154 097 341,76 | 0,00 | 0,00 | 154 097 341,76 |
| | **Saldos del período** | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4 700 141 435,62 | 0,00 | 0,00 | 4 700 141 435,62 |

## Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio

### Nota 7.1 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

En el mes de diciembre de 2020 de la cuenta de “Resultados acumulados de ejercicios anteriores" no presenta una variación.

### Nota 7.2 Resultados del ejercicio

Este mes este rubro presenta un incremento respecto del mes anterior de ¢154.097.341,76 que se justifica en el registro de los ingresos mensuales por cuotas de afiliación e intereses ganados, por un total de ¢158.730.322,16 menos el total de gastos contabilizados en el mes de diciembre de 2020 por ¢4.632.980,40.

LUIS GUILLERMO VASQUEZ UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO VASQUEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.11 14:20:20 -06'00'

**Lic. Luis Guillermo Vásquez U.**
**Jefe Subproceso Contable**

PODER JUDICIAL Financiero Contable
*Documento firmado digitalmente*

**MBA. María Antonieta Herrera Charraun**
**Jefa Proceso Presupuestario-Contable**

PODER JUDICIAL Financiero Contable
*Documento firmado digitalmente*

**MBA. Floribel Campos Solano**
**Jefa a.i. Macroproceso Financiero-Contable**

Vmss